

AURIENSIS

Nº 9 Segunda Epoca - marzo 2008

ILUSTRE COLEXIO OFICIAL DE MÉDICOS DE OURENSE



Vocalías, Sindicatos y Otr@s
PRESCRIPCIÓN EN ENFERMERÍA
Consello Galego
Sociedades Científicas
Día do Médico 2008

Seguro de rotura · Asesoramiento técnico-estético · Garantía de adaptación y de satisfacción · Financiación a su medida · Puntos Travel Club · Servicio urgente · Conservación gratuita · Todas las marcas de moda · Lentes de contacto · Protección ocular y auditiva · Y ahora también Centro Auditivo **MICROAUDIO**



Ventajas exclusivas y

20%

DE DESCUENTO EN PRODUCTOS ÓPTICOS

RESTO 10%

(No acumulable a otras ofertas)

MULTIOPTICAS
CASA DE LOS LENTES

Paseo, 2
Progreso, 36
Santo Domingo, 45
OURENSE

más de
100
años
juntos



ENTRE RECETAS Y RELLENOS (DEL CHEF ACTUAL)

Receta:

Disculpen por el título, pero nos pareció adaptado al referirnos en este número a algunas de las últimas noticias que están creando polémica en el ámbito sanitario y que han sobrepasado los círculos del gremio para inquietar y mucho a la sociedad de a pié, al usuario como le llamamos ahora. En este principio de siglo se debate en la Sede del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos ¿qué es la prescripción? Sus consecuencias y marco jurídico. ¿Por qué? Ello se debe al confusionismo y sorpresa creados por el Proyecto de Orden del Ministro de Sanidad y Consumo por el que se desarrolla la disposición adicional duodécima de la Ley 29/2006 del 26 de Julio, otorgando a otros grupos profesionales distintos de los reconocidos hasta ahora (médicos y odontólogos), la capacidad de prescribir medicamentos.

No se han hecho esperar las protestas de muchos (sindicatos médicos, Colegios de Médicos, Agrupaciones...) frente a la defensa de los interesados. No podemos estar al margen: la información y formación son claves para argumentar la verdadera opción **¿quién es el responsable de la receta? ¿El que firma, el que dispensa, el que prescribe? ¿prescribir es recetar? Habrá que estar atentos.**

Relleno:

Por otro lado a primeros de año la OMC presentó un detallado informe sobre número, distribución y necesidades reales de médicos en España con la conclusión de que no existe carencia sino mala distribución. Aún así aparecen noticias de que se van a "habilitar" un sinnúmero de profesionales extranjeros para paliar el deficit de especialistas sobretodo. Todo ello sin realizar una homologación de acuerdo con la legislación vigente. De nuevo la polémica está servida. Hay voces de colectivos que recuerdan otros pasos previos. Las Comisiones de Especialidades tendrán algo que decir. Los Colegios de Médicos también y...
¿el Ministerio?

Terminamos con el mismo símil que el comienzo (título): Los ingredientes están en la olla, habrá que controlar el tiempo de cocción y esperar a que el Chef tenga buena mano



ilustre
colexio oficial de médicos
de ourense



Fundación
Galenus Auriensis

Organo de Expresión y Comunicación del
Ilustre Colexio Oficial de Médicos
de Ourense

Edita : Fundación Galenus Auriensis
Correo E : fundacion@cmourense.org

Consejo Editorial :

Presidente:
José Luis Doval Conde
Vicepresidentes:
Pedro Trillo Parejo
Xosé Luis López Alvarez
Oscar Reguera González
Rogelio Viñán Rey
Secretario:
José Manuel Bendaña Jácome
Vicesecretaria:
Angeles Rodríguez Baliño
Tesorero:
Manuel Alvarez Hernández
Vocal Medicina Hospitalaria:
J.C. Villar Chao
Vocal Medicina Extrahospitalaria:
Isabel Gil Alvarez
Vocal Asistencia Colectiva:
Fernando Elexpuru Alvarez
Vocal Médicos en Ejercicio Libre:
Xesús Manuel Suárez García
Vocal Médicos Rurales:
José Antonio Lamelas García
Vocal Médicos en Formación:
Cristina Rodríguez Blanco
Vocal Médicos Titulares:
Jorge Mosquera González
Vocal Médicos en Desempleo:
Manuel Dacosta Moure
Vocal de Médicos Jubilados:
Manuel Rubén Rodríguez López

Coordinador de Redacción :
J. M. Bendaña Jácome

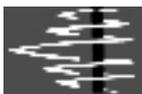
Consejo de Redacción :
Socorro García Torremocha
M^a Argentina Rey Fernández
Angeles Rodríguez Baliño
Manuel Alvarez Hernández
Susana Blanco Pérez

Portada:
O Xiado. Pereiro de Aguiar
Foto de Susana Blanco Pérez

Correo electrónico AURIENSIS :
auriensis@cmourense.org

Depósito Legal : OU 171/99
Soporte válido publicitario reconocido
por la Consellería de Sanidade

La Redacción de la Revista no comparte
necesariamente las opiniones expresadas por sus
autores, que son de su exclusiva responsabilidad.



AURIENSIS

Nº 9 Segunda Epoca
marzo de 2008

SUMARIO

• EDITORIAL	3
• CONSELLO GALEGO	6
• Premio Relato Corto	8
• COLABORACIONES	11
• Celebración del Día del Médico	15
• Formación Continuada	21
• Academia Médico Quirúrgica	26

OFICINA Y SERVICIOS COLEGIALES

Sede Colegial :
Juan XXIII , 19 entresuelo
Ourense 32003
Tfnos. 988 210593 / Fax: 988 210933
<http://www.cmourense.org>
E-mail : info@cmourense.org

GABINETE JURÍDICO COLEGIAL
Sáenz Díez 6-2º A .32003 OURENSE
Tfno.: 988 372650 .Fax 988 372651
Correo E : asesorialegal@cmourense.org

CONVENIOS DO COLEXIO DE MÉDICOS DE OURENSE

EMPRESAS CON DESCONTOS PARA OS COLEXIADOS

GUARDERÍA LECER

Portocarreiro . Travesía A nº 10-12
988 240962
Ver condiciones en las oficinas colegiales

GUARDERÍA CATIVOS

Nosa Sra. da Sainza 32, baixo
988 251226
Ver condiciones en las oficinas colegiales

ESCOLA INFANTIL COGUMELIÑOS

Rúa Carlos Velo,1 (Zona Residencia)
Tfno. 988 255955- 32005 Ourense
Ver condiciones en las oficinas colegiales

E.C.R. 2000 Equipos de oficina..10%
988 24 93 06

LENCERIA FINA

Juan XXIII ,1.....10%

PERFUMERIA NELAS15%

Paseo ,8

SEVRES10%

Paseo 30, Edif. Viacambre

ZAPATERIA COELLO.....15%

Bedoya, 7

AMARELO.....12%

Avda. Buenos aires 49

MUEBLES FEIJÓO15%

Progreso 129B-131
Barrera , 8-10
Avda. Otero Pedrayo , 38

CLINICAS DENTALES CEIGA.

Entre el 16% y 25%

DERMALASER30%

Tfno. 988 224 888

LA GAFA DE ORO.....23%

Progreso 44

Existen convenios de Colaboración
con: AMA, Previsión Sanitaria
Nacional, Telefónica, Guarderías
LE CER y CATIVOS

YEDRAhasta 60 €, 10%, + 60 €, 12%)
Cardenal Quevedo, 9

CACHARRON5% en puericultura,10% en textil
Sto. Domingo 22

JOYERIA SIERRAhasta 600 €. 12% , + de 600 €, 15%
Paseo 22

A RUSTICA10% en obj. regalo,15% mueble
Centro Comercial Sol, local 1

AGAPITO.....(alfombras y muebles 5%) resto 10%
Cardenal Quevedo 15 No se aplica descuento en mano de obra

CASA DE LOS LENTES/MULTIOPTICAS ..(20% productos
ópticos,10% en el resto) Paseo, 2

VANGUARD 15%

Ervedelo , 8 Sólo en productos comercializados en la tienda de Ervedelo

ARAUJO10%

S. Ciprián das Viñas

MULTIMEDIA SCHOOL50% en matrícula

Capitán Eloy , 3-Bajo

SEOANE ´SS.....25% Ver condiciones en las oficinas colegiales
Samuel Eiján 7. Cita Previa: 988 370 744

FARMASAÚDE10%

Plaza San Antonio, 3 bajo Tfno.988 231039

SIETE LEGUAS10%

Plza. San Antonio, nº 2 bajo. 988 220 988

OPTICA LLAMAS.....20% en nuestros productos.

C/ Peña Trevinca, 44 - Tlf: 988.22.48.50 Solicita tu tarjeta OPTIVIP

FOTO ESTUDIO MARISOL RODRIGUEZDescuentos especiales en
reportaje social

Ervedelo, 22 - 32002 Ourense • Telf. 988 24 15 96

OFERTA: Revelado de copias, a partir de soporte digital, CD-R,
Tarjetas de Memoria, Disquetes, etc.

10x15.....0,17 € • 15x20.....0,85 € • 20x25.....1,90 €

**Se debe comunicar la condición de colegiado
a las empresas en el momento de solicitar
sus servicios o efectuar la compra**

El colegio sigue trabajando para obtener nuevos descuentos para
los colegiados en otros sectores no abarcados por los
establecimientos mencionados.



EL CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS DE MEDICOS ANTE LA PROBLEMÁTICA DE LA ATENCION PRIMARIA EN LA COMUNIDAD

El Consello de Colexios de Médicos de Galicia, ofrece su mediación y apoyo a la Administración y a los Sindicatos para solucionar la problemática profesional y laboral que afecta en la Comunidad a la Atención Primaria y los PACs.

El Consello desea que se solucionen los problemas relacionados con las interstituciones por vacaciones, permisos y días de libre disposición que inciden sobre todo en aquellos Centros de Salud de Áreas Rurales en los que el número de facultativos es reducido, por lo que pide que se publique periódicamente un listado de Médicos dispuestos a realizar sustituciones en Atención Primaria, incluyendo aquellos que no pertenezcan al SERGAS, con las condiciones laborales que se les ofrece, que deben ser dignas de los profesionales y no constituir una bolsa de empleo precario, una de las lacras que arrastra la profesión médica.

La Atención Primaria esta enferma fruto de una irracional política de gestión del personal por parte de la Administración, quien además esta incumpliendo parcialmente lo pactado en las mesas del "Plan de mellora para la Atención Primaria". El Consello se muestra preocupado ante la complejidad de una situación de conflicto larvado que genera un efecto colateral que sufren las urgencias de Atención Primaria como consecuencia de deterioro profesional que se esta a padecer en los PACs, y reclama de la Administración una política decidida a favor de los recursos humanos del sistema sanitario, por lo que explícitamente apoya las negociaciones que mantienen los Sindicatos del Sector con la Consellería de Sanidade. El actual modelo de Atención

Primaria para el Consello es un modelo agotado y en situación de parálisis normativa, por lo que urge establecer un nuevo escenario más participativo en el que los profesionales tengan verdaderamente una capacidad autónoma de gestión que permita afrontar de raíz los problemas que de manera crónica afectan a la Atención Primaria en Galicia.

EL CONSELLO GALEGO DE COLEXIOS MÉDICOS PIDE A LA ADMINISTRACIÓN QUE SIGA UNA LÍNEA COHERENTE E INCENTIVADORA PARA LOS MÉDICOS PROFESIONALES

El Consello de Colexios de Médicos de Galicia, ante la convocatoria de huelga del personal de Atención Primaria y de los puntos de atención continuada (PACs) para el viernes 21 de diciembre, desea expresar:

1) Que el conflicto se genera, a nuestro entender, por la falta de una adecuada política de personal que estimule la práctica profesional; política que debe ser incentivadora y homogénea en la distribución de los recursos, evitando que para las mismas cargas de trabajo existan distintas remuneraciones.

2) Que es necesario de una vez por todas que la Administración aborde y solucione el problema generado por la variabilidad de recursos existentes entre las distintas áreas, incrementándolos suficientemente en aquellas más desfavorecidas, ya que la situación de conflictividad que pueda sufrir un área en particular induce la activación de disfunciones en otras.

El Consello pide a la Administración que siga una línea política coherente e incentivadora para la dedicación de los profesionales y que, como garante de la correcta atención sanitaria a los ciudadanos, aplique los acuerdos consensuados en las Mesas de Mellora de la Atención Primaria, no sólo los organizativos



CONSELLO GALEGO

si no también los laborales en su día reivindicados, además de los negociados con los Sindicatos como interlocutores sociales válidos. Se trata, pues, de evitar que se reproduzcan situaciones como las de hace un año, cuando la Plataforma Nacional 10 minutos, apoyada sindicalmente, denunció la precariedad profesional en Atención Primaria.

C O M P L E M E N T O ESPECÍFICO Y EL FUTURO DECRETO DE CARRERA PROFESIONAL EN NUESTRA COMUNIDAD

El Consello de Colexios de Médicos de Galicia, acordó en su última reunión de la Comisión Permanente, urgir a la Administración para que cuanto antes comience la negociación con los Sindicatos, para la generalización de la percepción del Complemento Especifico entre todos sus facultativos.

En la reunión se valoro positivamente la tendencia existente en el resto de las Comunidades del Estado, hacia la definitiva resolución de un problema crónico de agravio y discriminación que sufren los facultativos que compatibilizan el ejercicio de la medicina pública y privada; apelando al cambio de postura mostrado por la Consellería de Sanidade de la Xunta, organismo que ya ha puesto en marcha programas de autoconcertación externa en algunas provincias para entre otras, afrontar la disminución de las listas de espera.

Recientemente una de las últimas cuatro Comunidades Autónomas del Estado, Extremadura, que quedaban por



lograr un acuerdo con la Administración para la generalización del complemento, ha conseguido por fin firmarlo en Mesa Sectorial. Quedan pues únicamente tres, entre ellas Galicia, en las que el contencioso esta pendiente de resolver.

En Galicia se abre ahora una etapa de esperanza más aun después de conocer las declaraciones del Secretario Xeral del SERGAS que en clave positiva y para tratar de resolver la huelga convocada en el colectivo, se ha mostrado dispuesto a abordar con

los sindicatos la reforma del modelo de dedicación exclusiva de los médicos. El Consello espera que este cambio de postura no se haga en clave electoral y que sea verdaderamente un compromiso serio para la resolución del problema.

Con respecto al futuro decreto de Carrera Profesional, en su tramo ordinario, el Consello debatió sobre las alegaciones presentadas por los Colegios Provinciales al borrador de Sanidade, acordando apoyar la postura de no discriminación al

acceso en la Carrera para los Médicos funcionarios, APDs y de cupo y zona, así como para los que ejercen profesionalmente para otras Consellerías de la Xunta de Galicia, el Consello estima además que se debe de eliminar del decreto cualquier texto que haga referencia a utilizar la CP con espíritu sancionador, considera también que en ella deben ser incluidos los M.I.R y que los Colegios Profesionales deben tener una importante responsabilidad en la elaboración del baremo de méritos para la promoción entre niveles.



TELEFONO P.A.I.M.E. OURENSE 636114562
(Buzón de voz)

MEDICOS COLEGIADOS EN OURENSE AÑO 2007
Datos referidos al 31.12.2007

	TOTAL	VARONES	MUJERES
	1369	785	584
menos de 35 años	181	54	127
de 35 a 44 años	288	114	174
de 45 a 54 años	583	338	245
de 55 a 64 años	196	162	34
de 65 a 69 años	22	21	1
de 70 y más años	99	96	3

**COLEXIADOS Do 1 DE DECEMBRO 2007 Ó
1 DE MARZO 2008**

ALTAS:

Yolanda Gómez Fandiño
Miguel Angel de Armas Espinosa
Adriana de la Paz Solís
Iria Pinal Osorio

María Fernanda Iglesias Abellas
Orlando Luis. Saavedra Cantillana
Jorge Apostolidis Xanthulis
Maria Elvira Losada
Miguel Grandío Núñez
Rosa Martínez Penedo

BAIXAS:

Elizabeth Gómez Fernández
Elisa María Ausin Rodriguez
Vicente Pazos- Alonso Barajas
Isabel Fernández Gutierrez

Cir. Xeral e Ap. Digestivo
Medicina Xeral
Medicina Xeral
Endocrinoloxía e
Nutrición
Psiquiatría
Cir. Xeral
Medicina Xeral
Medicina Xeral
Otorrinolaringoloxía
Medicina General

traslado
traslado
traslado
traslado

**Ha fallecido
nuestro
compañero, el Dr.
Jesús Valverde
Gutiérrez .
Descanse en paz.**



En esta edición el premio ha sido otorgado a nuestro compañero Carlos Revuelta Méndez, que lo obtiene por segunda vez desde que se inició. ¡Enhorabuena una vez más!

LA ROSA DEL AZAFRÁN



Lola me llamó a la mañana, temprano. Había conseguido por fin las entradas para “la rosa del azafrán” y me citaba a las seis menos cuarto a la puerta del “teatro de la zarzuela”.

Le confirmé que no nos retrasaríamos y me apresté a prepararme un café bien cargadito. Esa noche me había quedado trabajando en el ordenata hasta no sé muy bien ni qué horas, y posiblemente también había fumado en exceso. Me di una ducha y ya más reconfortado dediqué buena parte de la mañana dominical a ordenar un poco la casa, fregar cacharros y todas esas cosas rutinarias que, aunque pueda parecer un pelín machista, a la mayoría de los hombres nos disgusta tantísimo hacer. A mí, desde luego, no me produce precisamente hemorragias de placer el andar quitando el polvo de los estantes ni poniendo lavadoras, pero tampoco puedo cargar a Fran con todo el peso de la casa ¡bastante hace ya el pobre por mí!

Preparé una comidita ligera, más que nada por cuidar un poco nuestra línea. Para mi una ensalada de endibias, anchoas y queso blanco; y para Fran, uno de sus platos favoritos: un arroz con menudillos de pollo. ¡Qué asco, no sé cómo le pueden gustar esas vulgaridades! Salimos de casa con tiempo suficiente como para poder ir dando un paseo. Yo hubiera preferido coger el metro en “Pirámides” porque cada día me estoy volviendo más perezoso, pero sé de sobra aunque nunca se queje, lo mucho que a él le molesta a diario el calor sofocante de los andenes. Así que le dije: ¿qué te parece si nos vamos los dos juntitos por la sombra? Dicho y hecho. Aunque no pude verlo, estoy seguro de que cuando escuchó mi propuesta le chispearon esos ojillos brillantes y menudos... esos ojillos cómplices y de bribón que Dios le ha dado.

Comenzamos a subir despacito hacia “Atocha”, él un poco delante, como siempre; yo un poco más detrás, también como siempre. ¡Es increíble lo bien que nos compenentramos los dos!

Desde que nos conocimos hemos estado siempre juntos, y mi vida sin él ya no sería lo mismo. No sólo le necesito, creo que le quiero de verdad. Y estoy seguro que Fran respondería tres cuartos de lo mismo, si alguien le preguntase por el sentido último de nuestra relación.

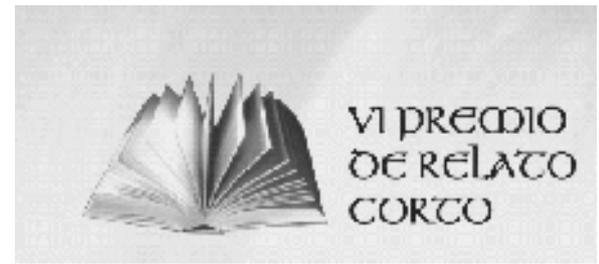
Junio empezaba a hacerse notar, y el asfalto acrecentaba la sensación de sofoco. Lola nos esperaba en la trasera del Congreso, en la esquina de “Zorrilla” con “Jovellanos” y se apresuró a salir a nuestro encuentro. Al besarnos, sentí que se había perfumado con uno de esos perfumes caros que le

gusta estrenar cuando no sé muy bien si presiente o si persigue, una noche especial. -Venís empapados- dijo mientras pude notar como recorría mi espalda con su mano por debajo de la camisa, jugueteando con sus largas uñas en mi piel.

Tuve miedo de que mi sudor le resultase desagradable y se apartase de mí, pero enseguida comprobé como me agarraba con su cálido abrazo por la cintura y como desplazaba a Fran al otro lado. Pasa para aquí moreno, y déjame un rato para mí sola, que tú ya te lo disfrutas bastante-, le espetó Lola con ese sensual desparpajo tan habitual en ella.

Esta es Susi- nos presentó, -la “compi” del ministerio que nos ha conseguido las entradas-, Por su voz aterciopelada y suave, y el leve olor a sándalo de su perfume, se me antojó que debía ser una mujer interesante, una explosiva mezcla de intriga para los demás y seguridad para sí misma.

Estuvimos los cuatro en uno de los palcos laterales del primer piso. A decir por lo callado que estuvo Fran, la tal Susi lo debió tener tan “atareado” como Lola a mí. No debe ser muy habitual ver entre las butacas zarzueleras público como Fran, sentado directamente en la moqueta, tan atento, con los pelos ensortijados cayéndole por la cara hasta casi cubrirle los ojos. Hace ya varios años que lo llevé por primera vez a una zarzuela. Al principio protestaba, pero siempre le hice aguantar hasta el final, para que fuera acostumbrándose a este tipo de música. Sin ser una obra maestra, la rosa del azafrán se deja escuchar, y el maestro Guerrero consiguió algunos pasajes muy meritorios. De todas formas, nunca le sentí tan relajado como hoy, porque sospecho que de los cuatro, yo soy el más aficionado a la zarzuela, y





desde luego el único capaz de cantarrear “el coro de las espigadoras”.

Salimos sobre las ocho y media, y Susi se empeñó en que la acompañásemos a Chueca para presentarnos a unos amigos, que estaban metidos en lo de la organización de la semana del orgullo gay. A mí todo eso del orgullo me la trae sin cuidado, porque bastante tengo yo con sentirme orgulloso de mí mismo y superar mis complejos como para tener que ir pregonándolo y demostrándoselo a todo el mundo, así que traté de excusarme y llevarme a Fran conmigo. Pero el condenado parecía haber descubierto en Susi algo distinto y cautivador, y estoy seguro que babeaba como un perrito faldero por seguir sus pasos. Anda, no seas cenizo, ¿qué tienes tú contra los gays?, tomamos un par de copas y luego cada uno a su casa-, me dijo Lola tratando de convencerme. -De cada uno a su casa, nada- dije yo intentando a su vez sacar algún partido de mi pequeña pero inminente derrota, -¡tomamos un par de copas y luego que sea lo que Dios quiera!-.

Por “Los Madrazo” y “Marqués de Casa Riera”, salimos a “Alcalá” en la esquina de “El Círculo”, y subimos “Gran Vía” por la acera de la izquierda hasta el primer cruce, a la altura de “Virgen de los Milagros”. Cogimos la calle “del Clavel” y entramos en la plaza de “Vázquez de Mella”. Luego por “San Bartolomé” y “Augusto Figueroa” (la calle de los muestrarios, donde se calza toda la modernidad de los madriles), llegamos a la plaza de Chueca a través de “Barbieri”. Conozco bien el barrio, porque trabajo muy cerca, en la central que la organización nacional tiene en “Prim”, aunque a diario me resulta más recto subir por “Barquillo”.

En “Chueca” se mascaba un ambiente fantástico, a tope de gente que bailaba frenética y desenfadadamente al son de la

música. Entramos en uno de los locales y Susi nos presentó a sus tres amigos: Jacobo, Jonny, y Demián. Jacobo parecía el mayor de los tres, pero su voz y sus ademanes no eran menos amanerados que los de los otros dos “mariquitas”. A mí, la verdad, ya he confesado que no me iba esa noche lo más mínimo la farándula del “arco iris”. Me apetecía bastante más, ahora que tenía entretenido a Fran, enrollarme con Lola o incluso con la tal Susi, que parecía tener las carnes prietas de las de verdad, antes que someterme al empalagoso sobeteo de los tres “sarasitas”, y a su inacabable repertorio de musculitos y



posturitas de gym-jazz. Así que al primer descuido, le susurré a Lola, que se deshiciera de Susi y sus “mariachis”, y que de paso les endilgase a Fran, que parecía que se estaba poniendo un puntito impertinente. Al principio se resistió aduciendo que eran tres personajes del mundo de la moda (por lo visto eran fundadores de “el ligero rosa”, algo así como una cadena de diseño exclusivo de la lencería gay más exquisita), y que era un feo enorme dejarlos colgados con Susi y con Fran. Ya se apañaran, no te preocupes-, le espeté harto de tanto miramiento, y de que uno de ellos, o quizás los tres, me mareasen con tanto sobeteo en la manita y que si mira que tejido más natural tiene mi

blusa, y que si que tacto tan suave tienen tus “jeams”... si es que son como una segunda piel...

Con la excusa de que el “hip hop” me estaba levantando dolor de cabeza, nos abrimos antes de que ni Susi, ni Fran, ni mucho menos el trío de sarasitas, pudiesen percatarse de nuestra ausencia. Allí les dejamos haciendo aspavientos y dando grititos en su narración sobre lo que se iban a poner en el desfile, “un mini tanga de cuero negro con una capa de piel de pantera, divina de la muerte, te lo juro por snoopy”...- fue lo último que les oí barrenar antes de pegarnos el piro.

Lola es una tía legal. Me quiere pero entiende que quiera seguir viviendo con Fran y sólo con Fran. Sé que daría cualquier cosa por mí, y que no se lo pensaría dos veces si la invitase a venirse a casa con nosotros. Pero también sé que no sería una relación sencilla, que surgirían problemas de convivencia y que alguno de los tres lo acabaría pagando. Por eso, siempre que sus labios intentan sacar de los míos algún compromiso mayor, trato de sellar con un beso su silencio... y su paciente amistad.

Esa noche, Lola estaba maravillosa, super habladora y comunicativa; sus manos no dejaban de acariciar mis manos y era evidente que tenía algo importante que decirme. Aún así, sus palabras me sorprendieron como nunca antes lo habían hecho: Tienes que venirte a vivir conmigo; en mi nueva casa hay espacio suficiente para los tres. Podrás traer todas tus cosas y también Fran tendrá su espacio propio. Es una buhardilla de cine, con una terraza inmensa y lo que es increíble: tiene ascensor-. Lola estaba más persuasiva y convincente de lo que yo en mis cabales podría soportar y estaba claro que de proseguir en esa línea, terminaría por rendirme a sus encantos.



Para escapar del acoso, le pedí que me sacara a bailar. Sé que eso le gusta; que le encanta sentirme torpe y dirigir mis pasos por la pista... un bolero... un, dos, tres... un, dos, tres... Pero fue inútil. Lola insistía con fuerza mientras me apretaba a su cintura: -tu cuarto daría a la calle, con una ventana enorme para que tengas toda la luz del mundo, y Fran podría dormir a tu lado. No te estoy pidiendo que te cases conmigo, ni mucho menos que prescindas de Fran; sólo quiero que lo intentemos, los tres juntos, a ver qué pasa-. Yo estaba rendido. Era tal el ardor de sus palabras, que ayudado por los tres o cuatro "brugal con limón" que llevaba ya en el cuerpo, estaba a punto de decirle que sí.

Pero ahí estaba de nuevo, como siempre... Fran, mi salvador; interponiéndose entre Lola y yo, entre su futuro y el mío. Y es que Lola y Fran nunca han congeniado del todo. Por más que Lola lo intenta, no acaba de aceptar a Fran; le pone nerviosa encontrar mechones de su pelo en el cepillo y reconoce que en ocasiones, hasta le molesta su olor. Lola dice que le cae bien, pero que le tiene como una especie de alergia. Por su parte Fran, aunque no dice nada, se da perfecta cuenta de la situación y trata de molestar lo menos posible cuando Lola está presente. En el fondo, aunque es una tontería, creo que los dos se tienen un poquito de celos. Y lo peor... ¡es que yo disfruto con ello!

El caso es que de la calle llegó de pronto el eco de un enorme tumulto. Voces entrecortadas, gritos, insultos, golpes, y entre el escándalo de las sirenas policiales, un ladrido inconfundible. -¡Fran!-, pensé, ¡jalgo malo le ha sucedido! Olvidándome de Lola y sus propuestas, quise salir corriendo del local, pero entre las copas de ron y que todo el mundo parecía querer escapar por algún motivo cuanto antes de la pasma, debí tropezar con una mesa y caí de bruces al suelo. Fran, Fran- grité con todas las fuerzas de las que era

capaz. Fueron unos segundos interminables, en los que sólo sentía un tremendo alboroto de gente desconocida a mi alrededor, y una enorme incapacidad para orientarme y valerme por mí mismo.

De pronto, por fin, sentí sus enormes lametadas en mi cara, y el aliento entrecortado de su hocico. Fran, ya estás aquí... Fran cuanto te quiero-, le susurre abrazándome a su cuello jadeante y peludo.

A los tres mariquitas, en pleno "pedo" gay, no se les había ocurrido otra cosa que querer ponerle a Fran una especie de minifalda multicolor. El pobre se había sentido molesto y había comenzado a ladrar. El dueño del



Pub, al oírlo, quiso echarlo a la calle, pero Susi se empeñó en explicarle que era el perro guía de un ciego. El tío se cabreó, porque no veía otro ciego que el que ya llevaban puesto a esas horas los tres sarasitas... y se lo tomó a mal. Los insultó, y ellos, que además de a lo de la alta costura, se dedican a eso de la promoción del orgullo a través de una especie de ONG, se pusieron hechos unos basiliscos, y así que intervinieron otros amigos suyos y la cosa se fue enredando hasta que la bronca terminó a tortazo limpio y con el pobre de Fran llorando más que ladrando, y buscándome como un loco por todas las esquinas, con el rabo escondido entre las piernas".

De regreso hacia mi casa, esa noche Lola insistía en que con lo metódico que soy para algunas cosas, me vendría muy bien

compartir el piso con ella. Por no molestarla, volví a repetirle lo que cantaban hoy en la zarzuela: "mira Lola, tan frágil es el amor, como esta flor peregrina: se quiere al atardecer y a medianoche se olvida". Ella pareció encajar el requiebro de mi mensaje y me contestó: -de todas formas la noche no ha estado mal, y los del "liguero rosa", han resultado ser unos tipos estupendos; deberías encargarles algo atrevidillo para modernizar un poco el cajón de tu ropa interior-. Yo que intuí que la muy pícara atacaba de nuevo por mi punto más débil, azucé un poco el paso a Fran y le dije para mis adentros el liguero rosa... el liguero rosa, será muy moderno, pero nosotros, eh Fran, querido, seguimos prefiriendo... la rosa del azafrán". Como de costumbre no me contestó, pero estoy completamente seguro que a esas alturas estaba de acuerdo punto por punto, con todos mis argumentos.



Carlos Revuelta Méndez

Natural de Valladolid, está casado y tiene dos hijos. Médico de profesión, es miembro de la Asociación Española de Médicos Escritores y Artistas, y ha sido ganador de diversos concursos tanto de poesía como de narrativa ("Ciudad de Valladolid" de poesía; "Galenus Auriensis" y "Demetrio Cañizares", de relatos...), estando inédita la mayor parte de su obra. Fue Diputado Nacional en la VII Legislatura por la provincia de Ourense



Colaboraciones

FAMILIA O TRABAJO

Miles, que digo miles, casi millones de personas mueren en el mundo en su desempeño laboral. Y muchas de esas muertes ocurren por eventos vasculares ya sean cerebrales o cardíacos. En la mayoría de los casos existen antecedentes conocidos que favorecen la aparición de estas enfermedades de base que causan estas muertes. Tabaquismo, vida sedentaria, mala alimentación y stress. Sí: stress.

La empresa privada en general en este mundo nuestro industrializado y supuestamente desarrollado, te marca generalmente el camino de que vivas para ella. Tu crecimiento profesional y, por ende económico depende de ello. Estamos todos hartos de escuchar esa manida frase de que trabajamos para la empresa "como si fuera mía".

En no pocos casos ponemos por

delante de nuestra propia familia y nuestra propia persona a las necesidades de la empresa. Con eso podemos (o no) escalar posiciones dentro de nuestro trabajo o incluso simplemente mantenerlo.

¿Vale la pena?

Cuando morimos antes de lo previsto nuestro puesto de trabajo es ocupado, tarde o temprano, por alguien que incluso lo puede hacer mejor que uno. Y pasa poco tiempo para que en el fragor de esa tensión diaria del mismo trabajo, poco a poco la gente que nos rodeaba a diario en nuestro trabajo, nos olvide. O cuando menos nos recuerde cada vez con menos frecuencia.

En los escasos momentos en que la gente del trabajo compartimos diversión o alegrías, léase cenas de empresa, etc. Siempre hay alguien que levanta su copa y propone un

brindis por el que ya no está. Y poco más, porque al pasar los años la presencia en tu trabajo queda reducida a una pérdida de memoria. Ya se sabe que la empresa ha de continuar. No puede parar. La presión está ahí, sigue y nunca cesa.

¿Y quién es la empresa? ¿Los dueños? ¿Sus máximos accionistas? La empresa es impersonal. En cambio la familia si que la constituyen personas de carne y hueso a quienes nuestra ausencia sí que marca y logra hacer mucho más daño. Y por si fuera poco esa falta nuestra se mantiene en el tiempo. Es un vacío que no es tan sencillo de llenar seleccionando posibles candidatos.

¿Entonces? ¿Es justo que dejemos lo mejor de nosotros para nuestra empresa y reservemos solo los momentos libres para nuestra familia? La respuesta es obvia: No. Vivir se reduce a lograr ese equilibrio mágico entre cumplir con nuestras obligaciones laborales con máxima efectividad pero siempre poniéndonos el límite que nos debe marcar nuestra obligación para con los nuestros y para con nosotros mismos. Es difícil pero si todos lo intentáramos puede que nuestros hijos lo logren algún día.

*A un 30 de diciembre
.... Al tiempo, apareció la niebla
llenando el horizonte de silencio y de ignorancia.
una llamada! No hacía falta: La ruta estaba marcada
y hoy ... los perros ¿callan?.*

*Tu mirar brillante de pícaro ó de brujo
iba más allá de su destino. ¡Ya te haré uno!
dijiste con gracia (un dibujo).
Pero hoy la niebla está tensa y... los perros callan.*

*Surgió la empatía, así sin más;
un poco tarde, pero sincera.
Y... en tus manos escondes lo mejor de la cosecha.
La niebla está espesa, los perros callan.*

*Como un mago sin chistera
Transformas todo lo que piensas:
Las ideas en mil caras: las palabras en mil sombras.
Pero hoy la niebla está baja y los perros... ¡callan!*

Manuel Álvarez Hernández



Juan Carlos
Rodríguez Casmartíño
Colegiado 322930



CARTA ABIERTA A TODOS LOS COMPAÑEROS DE URGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS DE GALICIA

Pequeña revisión histórica de la puesta en marcha del Nuevo Modelo de U.E.

Dirigida a todos, especialmente a aquellos que no vienen a las asambleas, y a aquellos otros demasiado jóvenes que no recuerdan de donde venimos. Que puedan verlo los que “nunca tienen tiempo de acudir a las reuniones

En el año 2004, tras una huelga de hambre de 4 compañeros de Vigo, se inicia una negociación con el Sergas. Se estableció una coordinadora, de médicos y enfermería; con intención de consensuar las medidas de presión del colectivo a nivel regional. Siendo Director Xeral de RRHH Ignacio Lema Piñeiro, del PP en mayoría absoluta. Se suscribió un acuerdo para regular las condiciones de trabajo en urgencias extrahospitalarias. Creando plazas en PACs que pasaron a interinidades durante el periodo de vigencia del acuerdo (2004-2007).

El Sergas para poner en marcha el sistema, ofreció 2 opciones:

1. crear la mitad de las plazas en las condiciones retributivas de los compañeros de atención primaria, beneficiando a los más veteranos, o
2. sacar todas las plazas con una diferencia económica respecto a primaria, con el compromiso de que una vez finalizado el modelo (junio del 2007) se procedería a compensar/igualar esa diferencia (plus de nocturnidad, festividad, etc.).

Se optó por garantizar y estabilizar el mayor número de plazas, que nadie se quedase fuera de ellas, e integrarnos al sistema.

Con la coalición PSOE-BNG, el nuevo Director Xeral de RRHH,

Antonio Paniagua; en la segunda reunión de Mesa Sectorial da garantías de respetar el Acuerdo suscrito, garantías de continuidad en la puesta en marcha del Nuevo Modelo de Urgencias Extrahospitalarias. Cumple su palabra a grandes rasgos. La Coordinadora ha vigilado la puesta en marcha del Nuevo Modelo. AMUREXGA (Asociación de Médicos de Urgencias Extrahospitalarias de Galicia). Con representantes de las 7 Gerencias de Galicia, movimiento asambleario y democrático, autónomo, con portavoces elegidos en Asambleas. Mantiene las áreas cohesionadas e informadas.

Eso es lo que nos ha permitido saltar coordinarnos desde el 1 de Diciembre. Actualmente como Junta de Portavoces de Cogamen. Todos los que vamos a reuniones, manifestaciones, concentraciones,..., participamos de alguna manera, y apoyamos, TODOS ESOS SOMOS COGAMEN. Unidos, evitando el error que había tenido nuestro colectivo: actuar por separado, para mayor comodidad del Sergas.

Mayo-Junio del 2007, RRHH del Sergas entiende que el Modelo tiene vigencia hasta 31 de Diciembre del 2007, no hasta Junio. Se le demuestra nuestro desacuerdo.

Pasan los meses sin noticias de RRHH. Durante ese tiempo la Consellería hace pública una apuesta en política sanitaria el “Plan Mellora de Atención Primaria”, consensuado con organizaciones y sociedades Científicas, Sindicatos, etc.

En Noviembre, el Sergas presenta una propuesta vergonzosa que en nada contempla las mejoras prometidas hace 3 años, propone reducción de jornada por predominio nocturno 1430 horas en 4 años, con disposición a realizar hasta 1762 horas (192 horas más que en 2007) durante esos 4 años, quedando a voluntad del gerente la colocación en calendario de esas horas en exceso, es decir volvemos a ser sustitos en disponibilidad permanente hasta el tope de 1762 horas. Y la equiparación salarial con nuestros compañeros de Atención Primaria también a 4 años.

Inmediatamente y vista la mala disposición iniciamos las movilizaciones. A partir del 1 de Diciembre en toda Galicia “dejamos de colaborar con el sistema”. Eso significa que el 30 % de nuestro colectivo que de manera habitual y VOLUNTARIA hacíamos jornadas en atención ordinaria (consultas en centros de salud) para que el sistema funcionase, dejamos de hacerlo.

Con los sindicatos, pedimos mejoras para toda la Atención Primaria, y capacidad de resolución para nuestro conflicto, que no puede esperar a que se negocie conjuntamente con la implantación del Plan de Mellora (2007-2011).

Entendemos que la negociación de la primaria es global, pero la prioridad de las peticiones es diferentes y las “urgencias” de los distintos colectivos también. Conseguimos que se traten en Mesas diferentes la problemática de los PACs y el resto de problemas de la atención ordinaria de primaria.

En diciembre fuimos recibidos en el sergas por Ana Comesaña. COGAMEN le hace llegar nuestro sentir, pedimos “DIGNIDAD para el colectivo”, NO ES UN PROBLEMA ECONÓMICO. Aunque también solicitamos equiparación salarial en primaria, para no seguir trabajando mal pagados como hasta ahora.

RRHH no entiende a día de hoy la raíz del problema, la carencia de recursos humanos en este colectivo, heredado de una “nefasta gestión y maltrato recibidos” en Galicia durante estos años, lo que ha obligado a emigrar a un buen número de compañeros. Por qué nos oponíamos tan fieramente a hacer una hora más de las 1430 que exigimos como jornada anual, aunque voluntariamente aceptábamos realizar las 1570 h que hacemos actualmente (retribuidas como es lógico) y sólo de forma provisional hasta tanto no hubiese disponibilidad de efectivos en el caso de médicos. No entiende que pedimos DIGNIDAD para nuestro trabajo, que la colaboración en caso de ser reciproca la tienen asegurada.

Estamos en la última etapa de los objetivos que nos marcamos en Vigo hace ya 4 años:

1. la igualdad con nuestros compañeros de Atención Primaria en condiciones de trabajo y retribuciones.
2. la estabilidad de todo el colectivo mediante una OPE con todas las plazas.
3. DIGNIDAD.

Manuel Dacosta Moure
Vocal de Médicos en Promoción de Empleo



Se halla a disposición de los colegiados el proyecto de decreto regulador de autorización e rexistro dos centros, servicios e establecimientos sanitarios propuesto por la administración autonómica



ilustre
colexio oficial de médicos
de ourense

**REUNIÓN INFORMATIVA
IMPLICACIONES DE LA NUEVA
LEY DE SOCIEDADES
PROFESIONALES**

FECHA **HORA**
18-02-08 20:00 H

LUGAR:

SALÓN DE ACTOS DEL COLEGIO DE MÉDICOS



PARTICIPA:

ASESORÍA JURÍDICA COLEGIAL



COMPLEMENTO ESPECÍFICO

Últimamente hemos escuchado y leído en los medios de comunicación, tanto de forma oral como en prensa escrita, la huelga que de carácter indefinido están protagonizando los médicos que trabajan tanto en la sanidad pública como en la sanidad privada por el denominado Complemento Específico (C.E.)

¿Pero qué es el C.E.? Es un concepto retributivo que remunera, no solamente la dedicación exclusiva del personal sanitario, sino que también remunera otros aspectos laborales como penosidad, peligrosidad, especial dedicación, especial responsabilidad.... Este complemento, genera un agravio comparativo entre profesionales a los que con la misma vinculación jurídica a las Instituciones Sanitarias Públicas, a igual trabajo, horario y responsabilidad se les retribuya de forma radicalmente distinta.

Por lo tanto, nos parece, a nuestro juicio, desmotivador y discriminatorio.

Creemos en la universalización del C.E. como primer paso y la creación de un nuevo complemento de exclusividad dotado de unos contenidos distintos y de mayor cuantía.

Así mismo, no es explicable, cuando Comunidades Autónomas o mejor dicho, macrocomunidades como son Cataluña, y en especial Barcelona y Madrid, se permite la compatibilidad en dos empleos públicos, todo ello sumado a la carencia constatada de la falta de profesionales, de todos conocida (léase Administración).

Los "patitos feos" autonómicos que quedaban para lograr un acuerdo eran cuatro: Extremadura, Cantabria, Asturias y GALICIA.

A día de hoy, y con la información necesaria, sólo queda GALICIA.

El Servicio Gallego de Salud la exclusividad sigue siendo fuente de conflicto con grandes repercusiones negativas en el funcionamiento de la sanidad pública, además de medida cohesionadora entre los profesionales sanitarios. El C.E. retribuye la especial dificultad técnica, la responsabilidad,...

Así mismo se está quebrando el principio de que le corresponde igual remuneración a TODOS los que realizan una misma función, un mismo horario y soporta una misma responsabilidad.

Es sumamente importante crear estados de opinión que hagan solucionar el conflicto y poder realizar y potenciar la carrera profesional y la gestión de las competencias y ahí sí, quién más trabaje y más conocimientos demuestre y más los aplique en su servicio, que cobre más que los demás, pero a partir de la igualdad que todos tengamos el mismo sueldo, sin falsas exclusivas.

Debemos conseguir que los facultativos no estén desmotivados y cansados intentando que se implique activamente en el sistema pero a la vez que éste cuente más con ellos y le dispense un trato igualatorio.

Estamos en momentos de cambios, de profundas reflexiones para que se otorgue a todos los profesionales el papel determinante que poseen profundizando en la capacidad de responsabilidad, autonomía y compromiso con el trabajo, con el usuario y con la eficacia y eficiencia de la Sanidad Pública. Por todo ello es necesario que se resuelva este injusto conflicto en Galicia y mi deseo es que la solución sea pronto y sea acorde y seria para todos.

Desde la Asociación de Médicos Empresarios de la Provincia de Ourense, manifestar nuestro total y más sincero apoyo para todos los compañeros y decirles que estamos a su entera disposición.

ASOCIACIÓN DE MÉDICOS EMPRESARIOS DE OURENSE



En nuestra sede se encuentran a disposición de los colegiados, los siguientes periódicos oficiales: Boletín Oficial del Estado (B.O.E.), Boletín Oficial de Galicia (D.O.G.A.) y otras publicaciones profesionales y especializadas. Por considerarlas de interés destacamos los siguientes decretos, órdenes y resoluciones:

- ⌚ Real Decreto 1730/2007, por la que se crea la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y se aprueba su Estatuto.
- ⌚ Resolución de 27 diciembre 2007, por la que se adjudican las ayudas convocadas por la orden de 19 de septiembre de 2007, de ayudas para la realización de proyectos de investigación en biomedicina y ciencias de la salud en los Centros del Sistema Sanitario Público Gallego.
- ⌚ Resolución de 17 diciembre 2007, de la Secretaría General de la Consellería de Sanidad por la que se aprueba el programa de acceso a través e la web a las listas de espera quirúrgica.
- ⌚ Resolución de 17 de diciembre de la Secretaría General de la Consellería de Sanidad por la que se aprueba el programa de comunicación por móvil y correo electrónico.
- ⌚ Decreto 259/2007 por el que se crea el Registro Gallego de Instrucciones previas sobre cuidados y tratamientos de la salud.
- ⌚ Orden 20 diciembre 2007, por la que se autoriza al Servicio Gallego de Salud a llevar su propia contabilidad.
- ⌚ Resolución de 22 enero 2008, por la que se hace pública la vigencia del Decreto 33/2004, de 29 de enero, por el que se crea el sistema de información gallego sobre la infección por el virus de la inmunodeficiencia humana.
- ⌚ Resolución de 15 enero 2008, de la Gerencia del Hospital Comarcal de Valdeorras, por la que se resuelve la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de evaluación colegiada, de determinados puestos vacantes de personal licenciado sanitario.
- ⌚ Orden 23 de enero 2008 por la que se modifica la del 12 de diciembre de 2005, por la que se nombran miembros del Consejo Gallego de Salud.



GASTOS DEDUCIBLES DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO DEL CÓNYUGE E HIJOS MENORES EN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Una de las consultas más frecuentes en las actividades profesionales consiste en la consideración que se debe de dar a los gastos que produce la contratación del cónyuge y de los hijos.

Pues bien, Hacienda estima que las retribuciones satisfechas al cónyuge y a los hijos menores son deducibles cuando se cumplan todos los requisitos siguientes:

- 1.- Que el cónyuge o los hijos menores trabajen habitualmente y con continuidad en la actividad económica del titular.
- 2.- Que el cónyuge o los hijos menores del contribuyente convivan con él.
- 3.- Que exista el oportuno contrato laboral y la afiliación al régimen correspondiente de la Seguridad Social (no es válida la afiliación al régimen especial de trabajadores autónomos).
- 4.- Que las retribuciones estipuladas con cada uno no sean superiores al valor de mercado que el corresponda

Todos estos requisitos pueden ser practicados sin mayores dificultades a excepción del tercero. A saber: el hecho de convivir con el profesional determina, a efectos de la Seguridad Social, que el familiar deba incluirse en el régimen especial de trabajadores autónomos.

Al no existir ninguna posibilidad de incluir al familiar en el régimen general de la Seguridad Social, la Dirección General de Tributos ha matizado que si la Tesorería de la Seguridad Social rechaza por escrito la afiliación al régimen general, incluyéndola en el régimen especial de autónomos, y el titular de la actividad puede probar que el cónyuge o los hijos menores trabajan en la actividad en régimen de dependencia laboral y cumplen los demás requisitos, sus retribuciones tendrán la consideración de gasto deducible.

ASEGAL, S. Coop. G.

Estudio Empresarial

CONSULTORES - ASESORES

Tf. 988 53 02 32 988 27 51 41 (Fax)



Celebración del Día del Médico

23 de noviembre



Durante el acto de entrega del Premio de Publicaciones Médico-Científicas, el Dr. Román Rodríguez, en un momento emotivo para todos, recordaba al Dr. D. Amadeo Caramés, en cuyo honor se dedicaba este año el premio colegial.



ONG año 2006

**Trabajo Ganador: Proyecto Chijmuri de lucha integral contra la enfermedad de Chagas
Proyecto presentado por la Fundación SEMG-SOLIDARIA.**

**Recoge el premio Dr. D. R. Manuel Devesa Muñiz,
Presidente de SEMG.**

Recogen el reconocimiento a su trayectoria profesional los compañeros que pasan a ser colegiados honoríficos este año el Dr. Mario Folla Macía y la Dra. Rosario Vázquez de Parga, de manos del Presidente y de la Vicesecretaria. También fueron homenajeados los Dres./a Antonia Vidal Adán, Alberto Iglesias Díaz, Carlos Fernández Losada, José Ramón Nogueira Calvo y Justo Villanueva González.



En el V Premio de Relato Corto resultó ganador el Dr. Miguel Abad Vila por su relato El Secreto del Druida.



XXII Premio Manuel Cabaleiro Goas
Trabajo Ganador: Ectasia Piélica
Prenatal ¿Marcador de Riego?
Recoge el premio Dr. D. Alfredo
Rodríguez Doorno



Mención Especial XXII Cabaleiro Goás
Trabajo Ganador: Estudio de factores
pronósticos y su relación con la supervivencia en
pacientes diagnosticadas de cáncer de mama en
Ourense en los años 1998-2000.
Recoge el premio: Dr. D. Xosé Luis López
Alvarez



XI Premio de Publicaciones
Medico- Científicas (Homenaje Dr.
D. Amadeo Caramés)
Trabajo Ganador: Cumplimiento
de los objetivos de control
metabólico en Diabetes Méllitus en
el medio rural de Ourense.
Recoge el premio: Dr.D. Gerardo
Palmeiro Fernández de la mano de
la viuda del Dr. Caramés, Dña.
Pilar González

Mención Especial XI Premio de
Publicaciones Médico-Científicas:
Trabajo Ganador: Determinación de
troponina I cardiaca en pacientes con
insuficiencia renal crónica.
Recoge el premio el Dr.D. Larry Michel
Flores Solís, también de la mano de la
viuda del Dr. Caramés, Dña. Pilar González





El acto de la entrega de premios se cerró con un vino en el Hotel San Martín



www.amqourense.com



AVANCE PROGRAMACIÓN DE LA SEMANA CULTURAL DE LA ACADEMIA MÉDICO QUIRÚRGICA

Fechas: 5 a 14 de mayo de 2008

CONFERENCIA INAUGURAL "V EXPOSICIÓN DE ARTES PLÁSTICAS".

La exposición, se hará con obras (pintura, escultura, fotografía...) realizadas por personal del entorno sanitario, por lo que animamos a todos los profesionales vinculados con la salud a presentar sus trabajos. Se expondrán 1 ó 2 obras por autor, en función del espacio disponible. Recomendamos que los cuadros estén enmarcados con marco sencillo o listón de madera. Las obras podrán entregarse en la secretaría del Colegio Médico los días 28, 29 y 30 de abril en horario de oficina. Teléfono de contacto: 988-210593.

PROYECCIÓN CINEMATOGRÁFICA:

Se proyectará la película: "EL ADVERSARIO" de Nicole García, seguida de un debate-coloquio.

Viernes día 9 a las 20:00 horas.

Sede de todos los actos:

Aula Sociocultural de Caixa Galicia (Juan XXIII, 31)



NUEVAS PRESTACIONES AÑO 2008

El Patronato de la Fundación de Huérfanos de Médicos en su reunión del pasado día 14 de diciembre, aprobó elevar las prestaciones asistenciales y educaciones para el año 2008, quedando establecidas de la siguiente manera:

Asimismo se ha aprobado una prestación extraordinaria de 1.100 € por beneficiario con prestaciones mensuales, tanto asistenciales como educacionales, de alta en la actualidad.

Prestación educacional a huérfanos < de 21 años	300 €/mes
Huérfanos de padre y madre < de 21 años	408€/mes
Huérfanos absolutos ambos progenitores médicos	816€/mes
Médicos inválidos hasta	1.032€/mes
Médicos jubilados hasta	1.032€/mes
Viudos	620€/mes
Huérfanos > de 60 años	620€/mes
Huérfanos enfermos	390€/mes

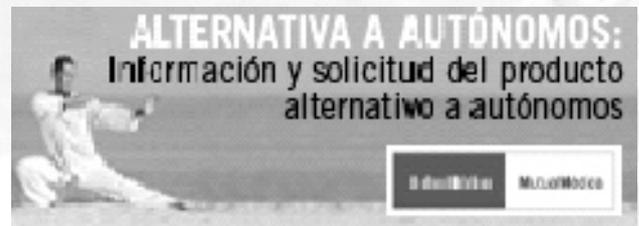
CURSO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y BÚSQUEDA BIBLIOGRÁFICA



Durante los días 22 y 23 de enero se celebró el curso de Documentación Científica y Búsqueda Bibliográfica. Al mismo han asistido 15 participantes. Los interesados en realizar uno nuevo en fechas solicitadas a SEAFORME(C (26 y 27 de mayo) se pueden poner en contacto con las oficinas del Colegio. Existe una lista de preinscritos al mismo que tiene prioridad para su realización. Se irán solicitando cursos posteriores, dependiendo del número de inscritos.

EXPO 2008 ZARAGOZA

En el Colegio y para los interesados en acudir a la Expo 2008 de Zaragoza, se encuentra información referente a la guía de colectivos con condiciones y precios de las entradas.



MUTUAL MÉDICA

Desde el pasado día 1 de septiembre, se han incorporado a esta mutualidad médicos colegiados que han optado por la cobertura alternativa al RETA. Procedentes de los diversos Colegios españoles se han incorporado hasta la fecha alrededor de 5.000 médicos.

Se continúan incorporando a médicos de ejercicio libre que inician su actividad. Es importante recordar que estos profesionales cuando inician su actividad privada disponen de UN MES para optar entre incorporarse a Mutual Médica ó al RETA.

2008 A.M.A. INFORMA



Como Uds. sin duda conocerán, en fechas recientes se ha promulgado la Ley 2/2007, de 15 de Marzo, de sociedades profesionales, que obliga a la constitución de dicho tipo de sociedades cuando el objeto social sea el ejercicio en común de una actividad profesional.

En el artículo 11.3 de la precitada Ley se establece la **obligación de las sociedades profesionales de suscribir un contrato de seguro** que cubra la responsabilidad en la que puedan incurrir en el ejercicio de la actividad o actividades que constituyen el objeto social de la persona jurídica, distinta de la responsabilidad particular que el médico, como persona física, pudiera tener.

A.M.A., en su afán de ofrecer a los profesionales sanitarios (como a sus familiares y/o empleados) los seguros que necesitan para el ejercicio de su profesión, ha desarrollado un seguro específico para dicho tipo de sociedades, lo que ponemos en su conocimiento por si estuvieran interesados en su contratación o en recibir más información al respecto.

Nos encontramos a su entera disposición en las oficinas de c/ Juan XXIII, 17 enpta. (al lado del Colegio) . Telf. 988 37 25 32



AYUDA A PROGRAMAS DE ORGANIZACIONES NO
GUBERNAMENTALES GALENUS AURIENSIS
AÑO 2007



El Colegio Oficial de Médicos de Ourense y la Fundación Colegial Galenus Auriensis, conceden el Premio de Ayudas a Organizaciones no Gubernamentales del año 2007 a la organización CERO NEGATIVO por su proyecto **AGUAS CLARAS** que se desarrollará en la provincia noroeste de Camerún, en la localidad de la aldea de Santa. Se trata de un proyecto sobre la construcción de un pozo de agua potable y un muro de contención para el afianzamiento de un edificio construido en una finca de 2 hectáreas donada por el estado para atender a 40 niñas huérfanas con discapacidades. Los objetivos son: Reducir las enfermedades debidas a agua insalubre en las menores alojadas; canalización de aguas tanto limpias como residuales; evitar corrimientos de tierra sobre la que se encuentra edificada la construcción y finalmente dejar preparado el terreno para la futura ampliación de las construcciones. La cantidad que se destina se ajusta al 0'7% del presupuesto colegial de ese año



Cero Negativo, que toma su nombre del grupo sanguíneo del donante universal, es una organización sin ánimo de lucro nacida en 2005, cuya principal

finalidad es poner en marcha proyectos sanitarios para la infancia en el Tercer Mundo.

Su primer proyecto sobre el terreno es una casa de acogida donde conviven más de 30 niñas y niños discapacitados en Bamenda, capital de la provincia noroccidental de Camerún, un país con un alto porcentaje de discapacidades y que cuenta con un ministerio exclusivamente dedicado a paliarlas en la medida de sus escasos recursos.

En julio de 2007 varios miembros de Cero Negativo viajaron a Bamenda, donde establecieron vínculos con las autoridades políticas y representantes sociales de la zona, con el objetivo de obtener su colaboración en el desarrollo del proyecto con su contraparte local, CEFED, siglas del Centro para la Ayuda a Mujeres con Discapacidades, que lleva la gestión diaria de la casa de acogida en la aldea de Santa, en las proximidades de la ciudad de Bamenda.

Los próximos retos de Cero Negativo serán la construcción de un pozo y un muro de contención del albergue de Santa y el establecimiento de convenios con los centros médicos del área para que los niños del albergue dispongan de la atención especializada que precisan.

Durante el período vacacional se intenta que las niñas y niños con discapacidades no severas retornen a sus casas y sean atendidos por sus familias,

como forma de integración de las mismas en la sociedad y de compromiso de sus padres contra el rechazo a los menores discapacitados. La filosofía de la casa de acogida no es recoger a todas aquellas niñas y niños a los que nadie quiere, sino convertirse en un centro educacional para la población de la zona en el que aprendan que una discapacidad, ya sea física o psíquica, no debe suponer para quien la sufre la exclusión social.

Uno de los principales objetivos de Cero Negativo en el futuro próximo será una campaña de educación cívica para concienciar a las familias de que se hagan cargo de aquellos menores con discapacidades leves, reservando de este modo la casa de acogida para aquellos casos más graves y que necesiten una atención especial de la que no podrían disponer en sus hogares.

Más información en <http://www.ceronegativo.org>
Avda. Alfonso Castela, 68 - 3ºB - 32004 OURENSE
C.I.F.: G- 32368193





FORMACIÓN CONTINUADA CONTROVERSIAS EN MEDICINA 2007-2008



Curso de Controversias 2007-2008

ilustre
colexio oficial de médicos
de ourense



1 de abril de 2008 (martes)
**NOVAS EVIDENCIAS EN
ANTIAGREGACIÓN PLAQUETARIA EN
PACIENTES CON CARDIOPATÍA
ISQUÉMICA.**

Dr. D. Francisco Redondo Varbeiga

6 de mayo 2008 (martes)
**EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE UNA
ANALÍTICA HEPÁTICA ANORMAL.**

Dr. D. Mateo Martín Eleno

3 de junio 2008 (martes)
O SIDA HOXE.

Dr. D. Ricardo Fernández Rodríguez



ilustre
colexio oficial de médicos
de ourense

CURSO

**Documentación Científica y
Búsqueda Bibliográfica**

en colaboración

FUNDACIÓN CAENAGAUCIA





CURSO MÉRCORES XINECOLÓXICOS 2008



El pasado día 17 de diciembre, y en la sede del Ilustre Colexio Oficial de Médicos de Ourense, tuvo lugar la reunión de los premios que concede anualmente conjuntamente con la fundación colegial Galenus Auriensis

Para el XXIII premio Manuel Cabaleiro Goás resultó ganador el Dr.D. Carlos Menendez Villalba como primer firmante por su trabajo INFLUENCIA DEL APOYO SOCIAL EN LA MORBI-MORTALIDAD DE UNA COHORTE DE PACIENTES CON HIPERTENSIÓN ARTERIAL ESENCIAL. SEGUIMIENTO A 9 AÑOS.

Se concedió igualmente una mención especial al trabajo CANCER DE PULMÓN Y EPOC: UNA ASOCIACIÓN FRECUENTE siendo su autor el Dr.D. José Abal Arca.

El XII premio de Publicaciones Médico-Científicas se concedió al Dr.D. José Abal Arca como primer firmante por su trabajo COSTE HOSPITALARIO DEL CANCER DE PULMÓN.

La mención especial fue concedida al trabajo presentado por Dª Mª Carmen Hernández Sánchez, como primer firmante, titulado UTILIDAD DE LA AGREGACIÓN PLAQUETARIA, REVISIÓN DE 209 ESTUDIOS.



XXIII Premio
Manuel
Cabaleiro
Goás

XII PREMIO DE PUBLICACIONES MÉDICO-CIENTÍFICAS
Homenaje al
Dr. Manuel Montero Gómez



LA PRESCRIPCIÓN EN ENFERMERÍA

Ante el confusionismo creado por el Proyecto de Orden del Ministro de Sanidad y Consumo por la que desarrolla la Disposición Adicional Duodécima de la Ley 29/2006 de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios, el cual otorgaría a otros grupos profesionales (distintos de los reconocidos por la ley, que son los médicos y odontólogos) la capacidad de prescribir medicamentos, la Organización Médica Colegial (OMC) ha organizado una jornada para analizar las consecuencias que para la seguridad de los pacientes podrían derivarse de esta medida.

La prescripción de medicamentos forma parte indivisible del acto médico y es un acto reflexivo que se alcanza como resultado de un complejo proceso denominado diagnóstico, cuyo aprendizaje sólo se adquiere en la licenciatura de medicina, durante la actividad postgraduada y la actividad asistencial tutelada.

Sin embargo, prescribir un medicamento no implica sólo la primera administración del mismo, sino el seguimiento, a lo largo de toda la duración del tratamiento, de todos los efectos que pueda producir. Además, para poder valorar bien un cuadro clínico es preciso no sólo tener una sólida formación clínica, sino estar realizando una actividad clínica continuamente.

Un medicamento, sacado fuera del contexto de la historia clínica del paciente, pierde todo su sentido y llega a ser peligroso. No se puede banalizar la prescripción, ni confundirla con otras prácticas profesionales. Por ello, si la disposición adicional duodécima se interpretara en el sentido de que otros profesionales pudieran prescribir (pues no otro sentido tienen expresiones

como "usar" o "autorizar"), sería una norma inconstitucional, porque se desnaturalizaría no ya el propio contenido de la Ley del Medicamento sino el de la legislación que regula las profesiones sanitarias (LOPS).

El uso o prescripción de medicamentos dentro del ámbito de una consulta sanitaria requiere un diagnóstico previo, el cual sólo puede ser realizado por los profesionales capacitados por ley para realizarlos.

EL MINISTRO DE SANIDAD SE COMPROMETE A DAR LEGALIDAD A LAS ACTUACIONES QUE CONLLEVAN PRESCRIPCIÓN ENFERMERA, ANTES DEL FIN DE LA LEGISLATURA

Para Bernat Soria, la orden dará "seguridad jurídica" a enfermeros y podólogos poniendo "sobre el papel algo que ya es un hábito en el funcionamiento de los equipos de salud"

La AMM incluye el documento de apoyo a prescripción médica en su próxima sesión del Consejo

La ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL:

Apoya que la prescripción de medicamentos forma parte inseparable del acto médico y que por ello está reservada exclusivamente al ejercicio profesional del médico.

Que por su cualificación, por su conocimiento de los problemas de salud del paciente y de los propios medicamentos, solo la profesión médica asegura una asistencia sanitaria segura y de calidad.

Insta a las autoridades sanitarias a la consideración permanente de que la prescripción de fármacos está reservada exclusivamente al médico para garantizar la adecuada atención médica al paciente.

- La Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, establece al referirse a las funciones de cada una de las profesiones sanitarias las siguientes:

- **Médicos:** corresponde a los Licenciados en Medicina la indicación y realización de las actividades dirigidas

a la promoción y mantenimiento de la salud, a la prevención de las enfermedades y al **diagnóstico, tratamiento, terapéutica y rehabilitación de los pacientes, así como al enjuiciamiento y pronóstico de los procesos objeto de atención.**

-**Enfermeros:** corresponde a los Diplomados universitarios en Enfermería la dirección, evaluación y prestación de los cuidados de Enfermería orientados a la promoción, mantenimiento y recuperación de la salud, así como a la prevención de enfermedades y discapacidades.

DESARROLLO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL DUODÉCIMA DE LA LEY DEL MEDICAMENTO (LEY 29/2006 DE 26 DE JULIO) VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIAL

Prescribir un medicamento no implica solamente la primera administración sino el seguimiento a lo largo de toda la duración del tratamiento de todos los efectos que pueda producir. Es decir valorar el cuadro clínico que en cualquier caso pueda derivarse como consecuencia de la utilización del medicamento prescrito o de la interacción con otros. Para poder valorar bien este cuadro clínico es preciso no solo tener una sólida formación clínica sino estar realizando una actividad clínica continuamente.

Se trata de una "Ley de Garantías" y uso racional del medicamento, es decir de un tipo de contrato ó compromiso jurídico mediante el cuál se pretende dotar de una mayor seguridad en el cumplimiento de una obligación.

La concesión de la capacidad de prescripción a los profesionales de enfermería podría crear dos tipos de **asistencia sanitaria**, lo que obligaría a delimitar qué clase de pacientes tienen derecho a una atención médica y cuáles no. En consecuencia podría originar una desestructuración de la asistencia al paciente, sin delimitación



jerárquica de responsabilidades, afectando a la calidad del servicio. ¿Qué criterio prevalecerá cuando haya desacuerdo en la prescripción de un medicamento, el criterio del médico o el del enfermero?

La capacidad de prescripción de un nuevo colectivo podría incrementar el gasto farmacéutico. Por otra parte, cualquier estrategia que aumente de forma indiscriminada el consumo de medicamentos entre la población constituye un riesgo para la salud pública.

Es el Ministerio de Sanidad quien debe tomar la iniciativa en este terreno, si lo cree oportuno, en defensa de la Ley de **garantías** y uso **racional** de los medicamentos, o en su caso desarrollar la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias como corresponde. Mientras tanto, el Consejo General de Médicos, tal como aprobó por unanimidad en su última Asamblea General, y con el apoyo posterior de la Federación de Asociaciones Científico Médicas Españolas (FACME), Conferencia de Decanos de Medicina, Consejo Estatal de Estudiantes de Medicina y numerosas Asociaciones de Pacientes, seguirá realizando cuantas acciones crea oportunas para defender una atención sanitaria de calidad que sea igual para todos los pacientes y que no rompa la equidad del sistema.

VALORACIÓN CONJUNTA DEL COLEGIO OFICIAL DE MEDICOS Y DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE CASTELLON

Las Juntas de Gobierno de ambos Colegios profesionales, manifiestan su desacuerdo con la propuesta, por parte del Ministerio de Sanidad, de que otras profesiones sanitarias puedan prescribir medicamentos, ya que esa decisión, rompería la equidad dentro del sistema sanitario a la vez que pondría en riesgo la salud de los ciudadanos.

Estas organizaciones entienden, que para “prescribir un

fármaco” es necesario diagnosticar y coinciden en que la prescripción de medicamentos de uso humano y su seguimiento, debe de ser llevado a cabo por los profesionales que actualmente reconoce la Ley del Medicamento, los médicos y odontólogos.

El Instituto de Salud Carlos III y la OMC colaborarán en nuevos proyectos

También, y tras la finalización de la segunda edición del Curso on-line sobre “Metodología de la Investigación”, se ha acordado -con ayuda del FIS y la ENS y copatrocinado por AstraZéneca- convocar una nueva edición de este curso, que dará comienzo el próximo mes de abril.

Se amplía el acuerdo de colaboración entre la UEMS y el CGCOM

La Unión Europea de Médicos Especialistas (UEMS) y el Consejo general de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) han renovado el acuerdo de colaboración en materia de formación ampliando la vía de acreditación de la UEMS para aquellas actividades de Formación Médica Continuada (FMC) de ámbito internacional que tengan lugar en España, así como para la fórmula de equivalencia de los créditos de EACCME (ECMEC) y los de SEAFORMEC.

No hay falta de médicos en España, sino una mala distribución

La Organización Médica Colegial (OMC) ha presentado un detallado informe sobre el número, distribución y necesidades reales de médicos en España, mediante el cual se demuestra que en nuestro país no existe carencia de médicos, sino una mala distribución de los mismos. De hecho, mientras la media de médicos activos por cada 100.000 habitantes es de 300 en Europa, en España es de 414. De todos los países europeos, sólo Grecia, Bélgica e Italia superan a España en número de médicos.

En busca de soluciones: incentiviación y movilidad geográfica

En el transcurso de la presentación de este informe, se ha coincidido en señalar que existen soluciones a este problema y que “las autoridades responsables están obligadas a poner remedios, algunos de los cuales son evidentes”. Entre estos últimos destacan el tema de la incentiviación para aquellos destinos “menos atractivos” así como facilitar la movilidad geográfica con el consiguiente reconocimiento de los derechos- ya que, actualmente, resulta más fácil para un médico trasladarse a trabajar al extranjero que a otra Comunidad Autónoma.

También han señalado que sería necesario incentivar por lo que hace realmente cada médico (número de pacientes y de procesos tratados, guardias, etc.) y no exclusivamente por el hecho de ocupar un cargo.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE MEDICOS EN ESPAÑA COMO REQUISITO PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Las irregularidades detectadas con más frecuencia y que infringen los dictámenes aprobados de la Comisión Central de Deontología y las leyes tanto nacionales como europeas para poder trabajar cómo médico en los servicios públicos de salud de la CEE son:

Licenciados en Medicina post 95, tanto nacionales como extranjeros, que trabajan en atención primaria sin el título de Especialista en Medicina familiar y Comunitaria.

Especialistas Extracomunitarios que ejercen la especialidad de su país de origen sin la correspondiente homologación.

Médicos que ejercen en la Sanidad Pública sin un mínimo conocimiento del idioma castellano que les permita la comunicación fluida con los pacientes.

Casos puntuales de falsificación u obtención fraudulenta de la titulación.



Un seguro que da la estabilidad que necesita su empresa



El Seguro de Responsabilidad Civil es necesario para la firmeza de un proyecto profesional. En A.M.A. ponemos toda nuestra profesionalidad y especialización para ofrecerle las mejores coberturas y condiciones bajo la absoluta solvencia de nuestra Mutua.



- > Cobertura total durante toda su vida profesional
- > Continuidad, seriedad y solvencia
- > Calidad y servicio dignos de una gran entidad aseguradora
- > Equipo jurídico especializado en asuntos de Responsabilidad Civil Profesional



SOCIEDADES
SANITARIAS

40 años asegurando a los profesionales sanitarios



Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Ourense 988 372 532
Juan XXIII, 17 ; Entrepantalla 32003 OURENSE
ourense@amaseguros.com

- A través de internet: www.amaseguros.com



Aportaciones de los recientes avances en Genómica en la práctica clínica: La aplicación del conocimiento del Genoma a la medicina



Angel Carracedo Alvarez

1989 Catedrático de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago. 1994-99 Director del Instituto Legal de la Universidad de Santiago. Vicepresidente de la Academia Internacional de Medicina Legal. Fundación Pública de Medicina Xenómica. Coordinador del Centro Nacional de Genotipado

La genómica está produciendo una revolución en muchos ámbitos del saber y la nueva biotecnología es en gran medida de base genómica. Y así está permitiendo clarificar la historia evolutiva de las poblaciones humanas.

el avance de nuestros conocimientos sobre los componentes moleculares que constituyen la base de los diferentes procesos biológicos y su aplicación a la enfermedad ha dado lugar a la creación del término Medicina Genómica y la Genética Médica se está integrando en este nuevo concepto.

La Junta Directiva de la Academia Médico Quirúrgica de Ourense convoca la VI Beca de ayuda a la investigación para el bienio 2008-2010. El plazo para la presentación de los trabajos será del 1 al 30 de abril de 2008. Los proyectos se ajustarán a las bases que se pueden consultar en la web colegial www.cmourense.org o en la sede colegial

Manejo de las enfermedades relacionadas con el ácido. Nuevos aspectos



J. Enrique Dominguez Muñoz

Jefe de Servicio de Aparato Digestivo del Complejo Hospitalario Universitario de Santiago de Compostela. Especialista en Medicina Interna y Especialista en Aparato Digestivo. Profesor Asociado de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago

Se expusieron los nuevos aspectos respecto al diagnóstico y tratamiento de los problemas digestivos en relación con el ácido gástrico de estos trastornos la enfermedad más frecuente es la producida por reflujo gastroesofágico. El ácido y su tratamiento se relacionan significativamente con la enfermedad ulcerosa péptica. Otro gran problema de la salud relacionado con el ácido gástrico es la aparición de lesiones debidas al uso de medicamentos lesivos para la mucosa gástrica.

Alberto J. Del Álamo Alonso Patologías en ratones transgénicos como modelo de enfermedades humanas



Ana Bravo del Moral

Decana de la Facultad de Veterinaria de Lugo. Directora del Departamento de Anatomía Patológica Animal

La Patóloga Molecular especializada en la caracterización fenotípica de la patología inducida en ratones transgénicos como modelo para el estudio de enfermedades humanas. valoró la utilidad del diseño y el uso de ratones modificados genéticamente en la investigación de diversas patologías. Para ello describió tres modelos de ratones transgénicos (uno reproduce lesiones características del Síndrome de Displasia Ectodérmica; otro de los desarrolla inflamación liquenoide semejante a la observada en el Lupus Eritematoso, Liquen plano, etc. Y por último la sobreexpresión de IKK en la piel, y en los tumores cutáneos, que ha permitido conocer una de las causas del desarrollo de la variedad acantolítica del carcinoma escamoso).

ACADEMIA MÉDICO - QUIRÚRGICA DE OURENSE BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN CURSO 2007 - 2008

Nombre y Apellidos _____ N° Colegiado _____

Dirección _____

Población _____ C.P. _____ Tel: _____

Costa:
Socios: Gratuita.
No socios: 30 €.

PD: Este boletín debe entregarse en la Secretaría de la Academia (Colegio Médico), junto con el resguardo del abono de la cuota en las oficinas de Caixa Galicia en la cuenta de la academia: 2091 - 0450 - 48 - 3040041872.



*Ángeles Rodríguez Balaño
Luis M^a Rodríguez Serrano*

Patatas con Guisantes y Habas

INGREDIENTES:

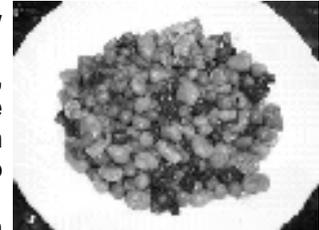
- Para 4 personas
- 4 patatas grandes
 - 100 gr. De guisantes pelados
 - 100 gr. De habas peladas
 - 6 pimientos del piquillo
 - 2 cebollas
 - 4 dientes de ajo
 - 2 cucharadas de harina
 - pan rallado
 - Aceite, Sal, Perejil picado

Elaboración:

Cuece las habas y los guisantes en un cazo con agua y sal durante 15 minutos. Escurre y reserva el caldo.

Limpia las patatas, colócalas en una bandeja de horno, rocíalas con un poco de aceite, sazón con sal gruesa e introduce en el horno a 200 °c, durante 30 minutos. Cuando se enfríen ábrelas por la mitad y con ayuda de una cuchara vacíalas, teniendo cuidado de no romper la piel. Reserva la carne de la patata.

Pica fina la cebolla y 2 ajos, ponlo a pochar en una cazuela con aceite. Añade la harina, mezcla e incorpora los guisantes, las habas y la carne de las patatas utilizando el caldo



para ligar la salsa. Rellena las patatas, espolvorea la superficie con pan rallado e introduce en el horno para gratinarlas.

Para la salsa de los pimientos, pon a pochar la cebolla y los otros 2 ajos troceados en una cazuela con aceite. Añade los pimientos, rehoga y añade el caldo de carne. Deja cocer unos 5 minutos pásalo por la batidora y por un chino.

Coloca la salsa en el fondo de la bandeja y encima las patatas

VALOR NUTRITIVO: La receta representa unas 300 Calorías por ración: el 70 % Glúcidos, 15 % Lípidos y 14% Proteínas. Carece totalmente de colesterol. El perfil de ácidos grasos se caracteriza por la presencia mayoritaria de monoinsaturados (aceite de oliva). Aporta unos 8 gramos de fibra. Están presentes e pequeña cantidad casi todas las vitaminas del complejo B, destacando el folato con un tercio de la RDA, y las vitaminas B1 y B6 con la mitad del aporte diario recomendado. El aporte nutritivo en minerales de esta receta se caracteriza por la presencia potasio y magnesio (25% de RDA) pero están presentes el calcio, hierro, cinc y yodo. **Un primer plato para consumo frecuente en familias con personas de muy distintas edades ya que contiene muchos y variados nutrientes sin añadir demasiadas calorías a la cuenta.**



Centollo relleno

Elaboración:

Poner una cazuela con agua, el puerro, 1 pimiento, 1 zanahoria y un trozo de cebolla y sal; hacer hervir en ella el centollo unos 25 minutos contando desde que empiece el agua a hervir. Cuando esté cocido, separar la carne de su caparazón y patas, y reservar caparazón y carne. Picar sobre la tabla media cebolla, el otro pimiento y la zanahoria. En una sartén dorar el diente de ajo y quitarlo, echando las verduras picadas y bien rehogadas; añadir los tomates sin piel y picados, y que se frian;

INGREDIENTES:

- 1 centollo grande
- 2 puerros, 2 zanahorias, 1 cebolla, 1 diente de ajo
- agua, 1 copita de coñac, caldo de carne, vino blanco
- 2 tomates, 2 pimientos
- harina, pan rallado
- Sal, pimienta, perejil
- Aceite

después agregar una copita de coñac y otra de vino blanco así como unas 4 cucharadas de caldo de carne. Todo eso debe quedar espeso; si es preciso, se hecha un poco de harina. Poner sal y pimienta y dejar que hierva unos 10 minutos más. Picar la carne del centollo y añadirla a ésta salsa. Cepillar el caparazón y rellenarlo con este preparado . Poner encima el perejil picado y pan rallado, y meterlo a horno fuerte unos 10 minutos antes de servir.

VALOR NUTRITIVO: La receta representa unas 250 Calorías por ración: el 25 % Glúcidos, 45 % Lípidos y 30 % Proteínas. El aporte en colesterol es de unos 75 mg. El perfil de ácidos grasos se caracteriza por la presencia de monoinsaturados junto con poliinsaturados. Aporta unos 4 gramos de fibra. Las vitaminas están representadas por la vitamina A (100% de RDA) y Folato (50% de RDA), el resto de miembros del complejo B y de las liposolubles están presentes. El aporte mineral se caracteriza por sodio (0,3 g) Potasio (0,6 g) pero también cinc (30% RDA) y yodo (40% de RDA). **El complemento vegetal suaviza el aporte de colesterol, mejora el perfil nutritivo y posiblemente potencie el sabor marino de este plato. Otra forma de tomar centollo.**

Bizcocho con manzana

INGREDIENTES:

- 4 huevos
- 1 yogur
- 1 toque de vainilla
- 2 reinetas
- 1 vaso escaso de aceite
- 3 vasos de harina
- 1/2 vaso de azúcar
- 1 levadura royal

Elaboración: Batir todos los ingredientes, picar las manzanas, engrasar el molde y poner la mitad de la pasta. Después la capa de manzanas y la otra mitad de la pasta por encima. Se mete al horno suave durante 45 minutos cubriéndolas con la mermelada.



VALOR NUTRITIVO: La receta representa unas 500 Calorías para raciones de unos 200 gramos: el 20 % Glúcidos, 73 % Lípidos y 7 % Proteínas. Una sola ración contiene 200 mg de colesterol. El perfil de ácidos grasos se caracteriza por la presencia mayoritaria de monoinsaturados. La Fibra supone una cantidad de 2 gramos. Están presentes e pequeña cantidad casi todas las vitaminas del complejo B, destacando el B12 (50% de RDA) las vitaminas liposolubles A, D y E adquieren cierto protagonismo, la ingesta de una ración de bizcocho de manzana supone cubrir un tercio de las necesidades diarias de estos nutrientes... El aporte nutritivo en minerales de esta receta se caracteriza por la presencia de potasio, magnesio, calcio, hierro, ... **Una merienda fantástica para compensar el consumo de calorías de una tarde de deporte en adolescentes en época de estirón. Mucho mejor con el toque personal de mamá o papá.**



BOLSA DEL MEDICO

CONSULTAR OFERTAS LABORALES EN EL PORTAL COLEGIAL

<http://www.cmourense.org>

O DIRECTAMENTE EN EL TABLON DE ANUNCIOS DE LAS OFICINAS COLEGIALES

AGENDA



CURSOS

- Curso Universitario de Especialización. Organización y Gestión de la Seguridad en Centros Hospitalarios. Universidad Complutense de Madrid. Metodología Mixta (Presencial + distancia) 286 horas. Curso Completo ó módulos. Contactar Tfno: 915.001.724 ó formación@getseguridad.com
- V edición Curso Postgrado. Universitat Jaume I Consta de 60 créditos. Para más información se puede visitar página Web: www.tradmed.uji.es
- Seminario de Salud Integral. Organiza Fundación de Psicología y Salud Holística. Fechas: 29 de octubre 2007 al 26 de junio 2008. acreditado con 15,8 créditos. E-Mail: info@psime.org
- Escuela Nacional de Sanidad. Curso de Gerentes y Responsabilidad Jurídica en Centros Sanitarios. Del 20 al 22 de octubre 2008. Instituto de Salud Carlos III. Plazas limitadas (30) Duración de 20 horas. Contactar con Tfno: 91.822.22.96 y e.mail: secretaria.cursos2isciii.es
- Curso de Iniciación y Fundamentación en bioética. Próxima convocatoria Abril 2008. (on line) del 2 de abril al 26 de mayo. Más información: newsletter@bioetica-debatt.org

CURSOS A DISTANCIA

- Curso On-line de Especialización en Gestión Clínica en Salud Mental. Bilbao. Tfno: 94.422.38.24 y omie@fundacionomie.org
- Cursos de Formación de Postgrado a Distancia en Nutrición y Salud. Año académico 2007-2008. Organiza Universidad de Navarra. Para recibir más información llamar al 948-42.56.65 y E-mail: nutdist@unav.es.

CONGRESOS

- VIII Congreso de la Sociedad Española de Nutrición Comunitaria. (SENC). Valencia del 23 al 25 de octubre 2008. Secretaría Técnica: Tfno: 96.310.71.89 y e-mail: nutricion.valencia2008@viajeseci.es
- 15 Congreso European Rheumatism and Arthritis Surgical Society. Barcelona del 6 al 7 de junio 2008. Para recibir más información dirigirse al Tfno: 34.93.205.09.71 y e-mail: erass@activecongress.es
- VIII Congreso Nacional de SEMER. Sociedad Española de Médicos de Residencias. La Palma (Islas Canarias) del 6 al 8 noviembre 2008. e-mail: www.semer.es
- II Congreso Europeo de Pacientes, Tecnologías, y Asistencia Sanitaria. Madrid 18, 19 y 20 noviembre 2008.. Palacio de Congresos Madrid. Para más información contactar con Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social. Tfno: 91.411.80.90 y presidencia@institutoeuropeo.es

PREMIOS

- Fundación LILLY >Premios de Investigación Biomédica Preclínica y Clínica. Para más información y las bases de la Convocatoria contactar con: www.fundacionlilly.com
- Premio HERALDO IV Edición. Premio a los Valores Humanos y al desarrollo del conocimiento. Solicitar información a Tfno: 690.218.693 y e-mail: premios@heraldo.es
- Premio Rey Jaime I año 2008. Celebra la XX Edición. Se convocan seis categorías de premios. Para recibir más información dirigirse al Tfno: 96.392.06.04.03. y e-mail: premiosreyjaime@fvea.es
- Premio Fidel Pagés Miravé. Convocatoria 2008. Bases publicadas b.o.e. 277 de 19 noviembre de 2007. Premio a trabajos inéditos de investigación en los campos de la Medicina, Logística Sanitaria, o Historia de la Sanidad Militar.



JORNADAS

- XII Jornadas Nacionales de Bioética San Juan de Dios. Alcalá de Guadaíra Sevilla. Tfno: 955.68.74.00 Persona de Referencia Loly Molina. E-Mail dmolina@alcala.betica.sanjuandedios-oh.es
- III Jornadas de Acupuntura Científica. Días 9 y 10 de mayo 2008. Sede del Colegio Oficial de Médicos de Madrid. Contactar: habilidades.clinicas@icomem.es

MASTERS

- Masters y Postgrados en Acción Social. Fundación Pere Tarrés. Universidad Ramón Llull. Información en Santaló, 37. 08021 de Barcelona. Tfno: 902.410.000 www.peretarres.org/eutses
- Master en Salud Pública. 5ª Edición. Universidad Pompeu Fabra. Información: Campus del Mar. Dr. Aiguander, 80, 08003 Barcelona. E-Mail: siragonzalez@upf.edu.
- Master en Psicoterapia Infantil. Instituto Galene. Madrid. Tfno: 91.759.78.20 E.mail: master@galene.com.
- Master en Comunicación Científica, Médica y Medioambiental. Patrocinio de NOVARTIS. Colaboración del Colegio Médico de Barcelona. Información en www.idec.upf.edu
- Master en Bioética y Derecho. Organiza Universidad de Barcelona. Para recibir más información dirigirse a www.bioeticayderecho.ub.es
- Master en Prevención de Riesgos Profesionales. Universidad Politécnica de Catalunya. Especialidad en Higiene Industrial. Contactar con asosalsidsdisdis@vrt.net.
- Master en Cuidados Paliativos. Sevilla. 60 créditos. Título propio de la Universidad Pontificia Comillas de Madrid. Importe: 4.900 €. Correo: master@sjd.es
- III Master Europeo en Salud Pública. Comienza Octubre 2008. Seleccionado por la Unión Europea en su programa Erasmus Mundus. Más información en www.europubhealth.org

BECAS

- Próxima convocatoria de becas para licenciados de la Organización Nacional de trasplantes. Ministerio de Sanidad y Consumo. Plazo de solicitud 30 días naturales a partir de su publicación en el BOE. Más información en sgont@msc.es
- Fundación Alfonso Martín Escudero. Becas de Investigación en Universidades o Centros en el Extranjero. Para obtener más información contactar con: Tfno: 91.5970514 y E-mail: fines@fundame.org

HIPOTECA SOLUCIÓNS

CONSTRÚE

A TÚA PROPIA HIPOTECA

Una solución á túa medida.



* Diferencia de tarifa: 0,25% que se pode reducir a 0,10% dependendo do produto que seira
seleccionado. A taxa de referencia é o índice EURIBOR 3 meses. Taxa de comisión de apertura
de 0,50% sobre o importe da hipoteca. Información adicional en www.caixagalicia.es

Caixa Galicia ofrece un préstamo hipotecario a medida para cada cliente. Selecciona o prazo, o tipo de taxa e o importe da hipoteca. Caixa Galicia ofrece un préstamo hipotecario a medida para cada cliente. Selecciona o prazo, o tipo de taxa e o importe da hipoteca. Información adicional en www.caixagalicia.es

Caixa Galicia ofrece un préstamo hipotecario a medida para cada cliente. Selecciona o prazo, o tipo de taxa e o importe da hipoteca. Información adicional en www.caixagalicia.es

Caixa Galicia ofrece un préstamo hipotecario a medida para cada cliente. Selecciona o prazo, o tipo de taxa e o importe da hipoteca. Información adicional en www.caixagalicia.es

CAIXAGALICIA

FUIMOS NOTICIA... FUIMOS NOTICIA...

La iniciativa, largamente reivindicada, supondrá un salto cualitativo en la investigación epidemiológica

Sanidade crea el registro de tumores para dibujar el mapa del cáncer

Tres de cada cuatro operaciones de ojos en el Complejo Hospitalario son de cataratas

Profesionales de toda España abordaron en el Auditorio los avances en la cirugía de esta patología

• La reunión anual de la Sociedad Gallega de Oftalmología congregó a 150 profesionales de toda España en el Auditorio de Ourense para abordar, entre otras cuestiones, los últimos avances en la cirugía de catarata y los nuevos fármacos que se pue-

den aplicar en enfermedades de la retina. Según explicó en la inauguración el delegado de la Consellería de Sanidade, el tiempo medio de espera para una consulta de esta especialidad en el CHOU es de 40 días, 33 para una intervención quirúrgica.

La coordinación con Atención Primaria redujo la demora en primeras consultas hospitalarias

La lista de espera bajó especialmente en Cardiología, Ginecología, Neurología y Traumatología

Un equipo de Ourense formará a especialistas en microcirugía experimental con animales

El laboratorio del Complejo Hospitalario impartirá el curso con la Facultad de Veterinaria de Lugo

Un estudio renal realizado con bebés nacidos en el CHOU recibe el premio Cabaleiro Goás

El doctor Gracia pretende donar a Ourense su colección de 60.000 insectos y 30.000 plantas

MANUEL GARRIDO
Ourense

«Queremos lograr un quirófano itinerante para las zonas alejadas de la sierra boliviana»

El nuevo servicio está dirigido a pacientes con enfermedades respiratorias

El hospital crea una unidad de rehabilitación pulmonar

La asociación Abeiro celebró su aniversario con ponencias sobre la reinserción

El Chou contará con una unidad de conductas adictivas

El hospital ourense cerró el año con los mejores resultados de los grandes centros gallegos

El Chou aspira a reducir la lista de espera para consulta a cuarenta días

Seis meses de plan piloto en el Complejo Hospitalario de Ourense

El Registro Gallego de Tumores parte de la experiencia particular del Complejo Hospitalario de Ourense (CHOU), que ha sido escogido como centro piloto para comenzar a desarrollar y testar la fiabilidad del programa.

La previsión de la consellería es que este período tenga una duración de seis meses para, a lo largo del próximo año, ir implantando progresivamente el programa en los demás centros del Servicio Gallego de Saúde.

El colegio de médicos subvenciona un proyecto solidario en Camerún

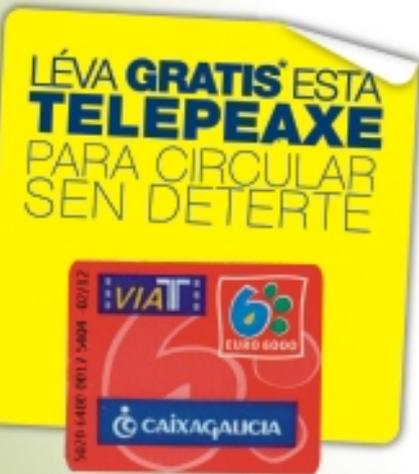
La Voz

Ourense | El Colegio oficial de médicos de Ourense y la fundación Galega Auriense ha concedido su premio de ayuda a organizaciones no gubernamentales de la convocatoria del 2007 a la asociación 'Cero Negativo', por un proyecto que realiza en Camerún.

La iniciativa ganadora, que completó con otros dos, recibirá el 0,7% del presupuesto de este colegio profesional. Se trata de un proyecto para la construcción de un pozo de agua potable y un centro de contención en un edificio destinado a la atención de niños huérfanos con discapacidades.

Las obras previstas garantizarán el suministro de agua potable a las menores residentes en este centro asistencial, así como la canalización por separado de aguas limpias y residuales, como mayor seguridad para evitar contaminación de tierra y, finalmente, la preparación del terreno para la futura ampliación del inmueble.

SOLICITA A **VISA ORO** DO **COLEXIO OFICIAL DE** **MÉDICOS DE GALICIA**



(*) A cota de emisión e alta do primeiro ano será asumida por Caixa Galicia.

CAIXAGALICIA

www.caixagalicia.es

Infórmate no **902 12 13 14**

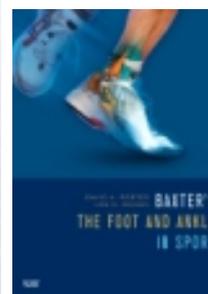
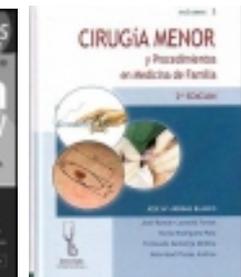
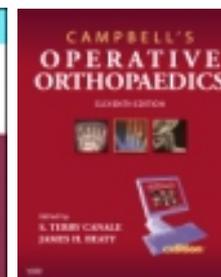
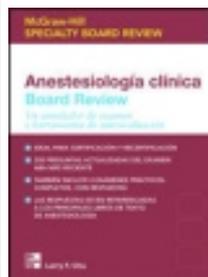
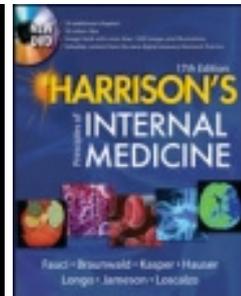
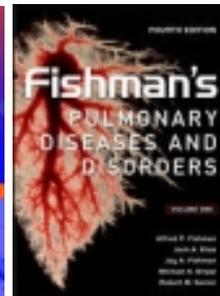
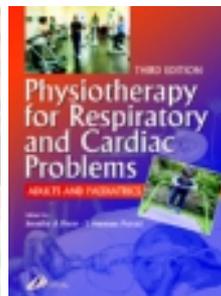


NOBEL

LIBRERÍA MÉDICA

Librería Nöbel
Samuel Eiján, nº 3
Telf. y Fax: 988 37 18 93
32003 ORENSE

e-mail: librarianobel@auna.com



UN VEHÍCULO DE LUJO QUE PROTEGE EL MAYOR LUJO DE TODOS, LA VIDA.



BALPERSA

CTRA. DE VIGO, 26.

988 36 50 76

QUINTELA DE CANEDO-ORENSE

AVDA. BENIGNO RIVERA, 66.

POL. CEAO

982 20 98 28

LUGO

VOLVO S80 DE 183 A 215 CV. CONSUMO PONDERADO (l/100 km) DE 6,3 A 11,8. EMISIONES CO₂ (g/km) DE 167 A 284.

Si consideras que la vida es el mayor lujo, necesitas un coche cuya prioridad sea protegerla. El nuevo Volvo S80 es capaz de percibir un accidente y reaccionar a tiempo para que no se produzca, gracias a sistemas de tecnología preventiva como el BLIS, que reduce los ángulos muertos, o el control de Velocidad Constante Adaptativo, diseñado para conducir de forma relajada. Y mientras los conduces, no te olvides de tocar el cuero, la madera, la tapicería... y pon un CD en su sistema sonido Premium, porque vivir es un lujo pero vivir bien, más. ¿Vas a privarte del lujo de conducir un Volvo S80?

VOLVO S80. DESDE 33.600 €. PVP RECOMENDADO PARA PENINSULA Y BALEARES (IVA, IMPUESTO DE MATRICULACIÓN Y TRANSPORTE INCLUIDO).

Volvo. for life

